

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Roda, ha tenido a bien dictar la siguiente resolución nº 638 de 15-11-2018:

Resultando que ha finalizado el procedimiento de selección para la contratación, con carácter interino, de una Trabajadora Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, actualmente vacante por estar su titular en situación de excedencia por interés particular.

Resultando que la aspirante propuesta para la contratación ha presentado toda la documentación acreditativa de que reúne las condiciones exigidas en la correspondiente convocatoria.

En virtud de ello, el Alcalde-Presidente ha emitido la siguiente resolución:

Primero: Contratar a D^a Gema Cano Diago con D.N.I. 29.185.210-G, como Trabajadora Social, dentro la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, con carácter interino, plaza actualmente vacante por estar su titular en situación de excedencia por interés particular y perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, bajo las siguientes condiciones de contratación:

- Dedicación: Jornada completa.
- Duración: Carácter interino.
- ...

Segundo: Notificar la presente resolución a D^a Gema Cano Diago, (...) comunicándole que, en el plazo máximo de quince días deberá incorporarse al puesto de trabajo.

Tercero: Publicar la presente contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

El Alcalde: Fdo. Vicente Aroca Sáez